



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA N° 14

NIT: 900465565 – 1 Decreto de Aprobación 1623 de 2023

ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA No.009 de 2025.

CONTRATANTE:		INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA No.14 KAMUCHASAIN			
CONTRATATISTA:		Marque con un x			
		PERSONA NATURAL	X	PERSONA JURIDICA:	
		Representante Legal: N/A			
		Nombre: YENIS HERNANDEZ PEREZ		Dirección: Calle 28 No. 7B-86	
		CC: 56.097.394		Celular: 3154218803	
OBJETO:		MEJORAMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE LAS SEDES PACSUAMANA Y WERUKA DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA No.14 KAMUCHASAIN, DEL DISTRITO DE RIOHACHA			
TIPO DE CONTRATO		OBRA			
PLAZO:		El plazo de ejecución del contrato será de VEINTE (20) DIAS CALENDARIO , contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.			
VALOR:		VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$25.348.956) M/CTE			
LUGAR DE EJECUCIÓN.		El lugar en el cual deberán ejecutarse las actividades de obra, objeto del presente contrato, es la Institución Etnoeducativa No.14 Kamuchasain, kilómetro 6 vía Valledupar, Distrito de Riohacha.			
MODALIDAD DE CONTRATACION:		REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 S.M.M.L.V.			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD		Código: 09 de 2025		Nombre: Mantenimiento	
		Rubro: 2.1.02.02.008.04			
IMPUTACION PRESUPUESTAL:		Código: 09 de 2025		Nombre: Mantenimiento.	
		Rubro: 2.1.02.02.008.04			
SUPERVISOR:		OBDULIA SARAY IBARRA GOURIYU			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:		29 de septiembre de 2025			
FECHA DE INICIACION:		01 de octubre de 2025			
FECHA DE FINALIZACIÓN:		20 de octubre de 2025			

El día primero (01) de octubre de 2025, se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa Etnoeducativa No. 14 Kamuchasain **OBDULIA SARAY IBARRA GOURIYU**, identificado con cédula de ciudadanía 49.743.901 de Riohacha, Rectora de



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA N° 14

NIT: 900465565 – 1 Decreto de Aprobación 1623 de 2023

la institución, quien actúa como ordenador del gasto y supervisor del contrato, y **YENIS HERNANDEZ PEREZ** identificada con cédula de ciudadanía 56.097.394 de Riohacha, quien actúa como contratista, a fin de dar inicio al contrato de obra No. 009 de 2025, celebrado entre **LA INSTITUCION Y YENIS HERNANDEZ PEREZ**

Para constancia se firma en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira, el día primero (01) de octubre de 2025.

OBDULIA SARAY IBARRA GOURIYU
Rector

YENIS HERNANDEZ PEREZ.
Contratista